



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

San Borja, 12 de noviembre de 2015.

Señores  
**REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
Presente.-

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumpro con citar a Uds. a la XXI-2015 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a llevarse a cabo el día **16 de noviembre** del año en curso, a las **12:00 horas** en las instalaciones del **Auditorio Municipal**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

**Aprobación de Actas:**

XVIII-2015 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de setiembre de 2015.

**DESPACHO**

1. Dictamen N° 060-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 011-2015-MSB-CDHS, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Desarrollo Humano y Salud, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Cooperación con la Asociación Civil Animalistas Sin Fronteras – ASF.
2. Dictamen N° 061-2015-MSB-CAL, Dictamen N° 031-2015-MSB-CER, Dictamen N° 012-2015-MSB-CSCMA y Dictamen N° 012-2015-MSB-CSEG, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales, de Economía y Rentas, de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y de Seguridad, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Ordenanza modificatoria de la Ordenanza N° 549-MSB, que aprueba la Estructura de Costos y Régimen Tributario de los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana para el ejercicio 2016.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
Secretaría General  
  
Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO  
Secretario General